



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión**

**Código: ELE766\_2**

**NIVEL: 2**

**Anclaje:** Conjunto de elementos destinados a fijar la máquina eléctrica al suelo.

**Arqueta:** Pequeño depósito utilizado para recibir, enlazar y distribuir canalizaciones o conductores eléctricos subterráneos; suelen estar enterradas y tienen una tapa superior para evitar accidentes y poder limpiar o revisar su interior.

**Autoválvula:** Pararrayos de alta tensión. Elemento que protege de sobretensiones a los transformadores de una instalación de alta tensión.

**Barboquejo:** Cinta con que se sujeta el sombrero o el casco por debajo de la barba.

**Bobina:** Es un conjunto de espiras, normalmente de cobre, destinado a crear un campo magnético al ser recorridas por una corriente eléctrica.

**Cabestrante:** Torno de eje vertical para mover y arrastrar grandes pesos; está provisto de una cuerda o cable que se va arrollando en él a medida que gira.

**Canalización eléctrica:** Es el conjunto constituido por uno o varios conductores eléctricos y los elementos que aseguran su fijación y, en su caso, su protección mecánica. Coloquialmente nos referimos a ella cuando hablamos por ejemplo de tubos, bandejas o canaletas.

**Catenaria:** Curva formada por un conductor o cable suspendido entre dos puntos no situados en la misma vertical. En ferrocarril se entiende como conjunto de conductores aéreos formado por el sustentador, el hilo o hilos de contacto y las péndolas.

**Centro de transformación (CT):** Instalación que comprende uno o varios transformadores, apartamento de alta tensión y de baja tensión, conexiones y elementos auxiliares, para suministrar energía en BT a partir de una red de AT o viceversa.

**Circuito de mando, maniobra o control:** Es la parte del circuito automatizado que está formada por la combinación lógica de los contactos, entre otros, de los sensores o captadores y pulsadores utilizados, junto con los distintos actuadores controlados por el automatismo, tales como bobinas de contactores, temporizadores, relés auxiliares o elementos de señalización.

**Circuito de potencia o de fuerza:** Es la parte del circuito automatizado que alimenta el receptor o receptores de potencia. En este circuito se encuentran incluidos los dispositivos de protección tales como interruptores magnetotérmicos, relés térmicos, contactores, los conductores principales de alimentación, entre otros.

**Cuadros o armarios de distribución:** Es la envolvente utilizada para alojar y fijar los elementos constitutivos de un circuito eléctrico. Además de albergar los elementos eléctricos debe servir para proteger a éstos de las influencias ambientales (temperatura, humedad,...), mecánicas (vibraciones, desplazamientos,...), además de evitar que las anomalías que se pudieran producir en su interior (descargas eléctricas, explosiones,...) afecten a su entorno inmediato.

**Derivación individual o DI:** Es la parte de la instalación de enlace que, partiendo de la línea general de alimentación (LGA), suministra energía eléctrica a una instalación de usuario. Se inicia en el embarrado general y comprende los fusibles de seguridad, el conjunto de medida y los dispositivos generales de mando y protección (DGMP).

**Dinamómetro:** Instrumento para medir fuerzas, basado en la capacidad de deformación de los cuerpos elásticos.

**Envolvente:** Elemento que asegura la protección de los materiales que contiene contra ciertas influencias externas y contactos directos en cualquier dirección.

**Equipo de Protección Individual, EPI:** Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin (artículo 4.8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

**Eslinga:** Tramo de un material flexible y resistente, ya sea textil, fabricada a partir de fibras químicas o de cables de acero. Se puede usar en elevación de cargas, con sus extremos en forma de ojales, lo que permite elevar y manejar la carga en diferentes posiciones con ayuda de una grúa o polipasto. También se utiliza con accesorios amarre, permitiendo así la sujeción de cargas.

**Esquema unifilar:** Es una representación esquemática del circuito correspondiente, en el que todos los conductores de un tramo o los que alimentan a un determinado elemento son representados con una línea. En los más completos se podrá hacer constar el número de conductores y sus características mediante una indicación.

**Fusibles:** Dispositivo, constituido por un soporte adecuado y un filamento o lámina de un metal o aleación de bajo punto de fusión que se intercala en un punto determinado de una instalación eléctrica o electrónica para que se funda cuando la intensidad de corriente supere un determinado valor que pudiera hacer peligrar la integridad de los conductores de la instalación.

**Instalación interior:** Parte del cuadro que contiene los dispositivos generales de mando y protección (DGMP) y esta formada por los distintos circuitos independientes o derivaciones que se extienden por la vivienda o local.



**Llaves de Apriete:** Herramientas manuales que se utilizan para apretar elementos atornillados mediante tornillos o tuercas con cabezas hexagonales principalmente.

**Mantenimiento correctivo:** Es aquél que actúa sobre un funcionamiento incorrecto de la instalación, cuya detección a menudo no ha podido ser prevista previamente.

**Mantenimiento preventivo:** Es aquél que nos permite aumentar la vida útil de la instalación y reducir el coste por reparaciones entre otras ventajas, se lleva a cabo mediante revisiones periódicas.

**Megóhmetro:** Instrumento para la medida del aislamiento eléctrico en alta tensión.

**Red de tierra:** También considerada como la puesta a tierra de un edificio tiene por objeto limitar la tensión que puedan presentar las masas metálicas con respecto a tierra, asegurando la actuación de las protecciones con objeto de eliminar o disminuir los riesgos.

**Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión:** Reglamento que tiene por objeto establecer las condiciones técnicas y garantías de seguridad a que han de someterse las instalaciones eléctricas de alta tensión, a fin de: Proteger las personas y la integridad y funcionalidad de los bienes que pueden resultar afectados por las mismas; Conseguir la necesaria calidad en los suministros de energía eléctrica y promover la eficiencia energética; Establecer la normalización precisa para reducir la extensa tipificación que existe en la fabricación de material eléctrico; Facilitar desde la fase de proyecto de las instalaciones su adaptación a los futuros aumentos de carga racionalmente previsibles.

**Relé:** Actuador electromagnético que puede ser controlado a distancia para cerrar o abrir contactos que intervienen en el circuito de mando o maniobra de una instalación automatizada.

**Seccionador:** Elemento de maniobra del centro de transformación que tiene capacidad de abrir y cerrar el circuito cuando la intensidad que existe es prácticamente despreciable.

**Soldadura aluminotérmica:** Procedimiento de soldadura que se basa en el proceso fuertemente exotérmico de termita, en el que la reducción del óxido de hierro deja como residuo al aluminio.

**Subestación eléctrica:** Conjunto situado en un mismo lugar, de la aparamenta eléctrica y de los edificios necesarios para realizar alguna de las funciones siguientes: transformación de la tensión, de la frecuencia, del número de fases, rectificación, compensación del factor de potencia y conexión de dos o más circuitos. Quedan excluidos de esta definición los centros de transformación.



**Telurómetro:** Equipo profesional para efectuar mediciones en Sistemas de Puesta a Tierra en parámetros de voltaje y resistencia.

**Terminal:** Pieza que se coloca al final de un cable o conductor para ser introducido en un borne o, en otros casos en un tornillo y apretado por medio de una tuerca. El cable o conductor se fija al terminal mediante presión.

**Transformador:** Máquina eléctrica estática que transforma las características de la corriente alterna, manteniendo la potencia prácticamente constante.

**Zanja:** Corte y extracción de las tierras que se realiza sobre el terreno. Es una excavación lineal.